

REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A DICIEMBRE 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS
AÑO 1, NÚMERO 12
DICIEMBRE 2017



Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a diciembre de 2017

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a diciembre de 2017. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 y Recursos para la Protección Social en Salud comparando los recursos pagados a diciembre de 2017 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a diciembre de 2016.

Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al cuarto trimestre del año.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a diciembre de 2017

Las transferencias de recursos federales o *gasto federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar en promedio el 81.6% y 69.8% de dichos ingresos respectivamente¹, por lo que resulta importante darle seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas acumulado a diciembre de 2017 en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2016 de acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2017* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (cuadro 1)². De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A diciembre de 2017, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 1 billón 808,845.8 mdp lo que representa un decrecimiento de 1% en términos reales³ respecto a 2016⁴. Esta caída se debe, principalmente a menores transferencias mediante los Convenios de Descentralización y Reasignación, el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y los Recursos para la Protección Social en Salud; este efecto fue disminuido parcialmente con el crecimiento de 4.9% del Ramo 28 Participaciones Federales.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el cuarto trimestre de 2017, el gasto federalizado pagado acumulado⁵ presenta un incremento de 124,117.7 mdp correspondiente a una expansión de 7.4%. Dicho incremento se debe a mayores recursos pagados por el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 los Convenios de Descentralización y Reasignación y el Ramo 28 Participaciones Federales atenuada, parcialmente, por reducciones en las transferencias realizadas por los Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales y los Recursos para protección social en salud.

Cuadro 1
Gasto Federalizado al cuarto trimestre de 2017

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017	
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)
Total¹	1,723,301.1	1,684,728.1	1,808,845.8	85,544.7	-1.0	124,117.7	7.4
Participaciones Federales (Ramo 28)	693,777.6	742,566.2	772,122.3	78,344.8	4.9	29,556.1	4.0
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ²	668,352.5	703,112.8	698,693.5	30,341.0	-1.4	-4,419.3	-0.6
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	117,539.1	49,760.0	112,958.6	-4,580.5	-9.4	63,198.6	127.0
Convenios de descentralización y reasignación	172,807.5	120,586.6	157,665.7	-15,141.7	-14.0	37,079.1	30.7
Recursos para protección social en salud	70,824.5	68,702.5	67,405.7	-3,418.8	-10.3	-1,296.8	-1.9

Nota: Las cifras pagadas en 2017 son preliminares; n.a.: No aplica.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

³ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁴ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² La información en formato de hoja de cálculo de Excel se publica de forma adjunta al presente documento.

³ En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2016 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.94301062784 a diciembre de 2016 base a diciembre de 2017.

⁴ Los datos para 2016 corresponden a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de dicho año con la finalidad de presentar una mayor desagregación por concepto y entidad federativa.

⁵ A diferencia de la Información mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y Reasignación, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

I. Participaciones Federales

El Ramo 28 Participaciones Federales se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, los cuales son dependientes de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A diciembre de 2017, dichos recursos ascendieron a 772,122.3 mdp y representaron el 42.7% del gasto federalizado. Respecto a diciembre de 2016 los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 78,344.8 mdp equivalente a un crecimiento de 4.9% debido a aumentos significativos en: i) el Fondo General de Participaciones⁶ en 4.8% mdp; ii) Otros incentivos económicos⁷ en 29.4% mdp; iii) ISR por salarios en las entidades federativas en 3.6%; iv) el Fondo de Fiscalización y Recaudación⁸ en 5.1%; y v) el Fondo de Fomento Municipal⁹ en 4.8% (Cuadro 2).

Cuadro 2
Participaciones Federales al cuarto trimestre de 2017

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017	
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)
Participaciones Federales (Ramo 28)	693,777.6	742,566.2	772,122.3	78,344.8	4.9	29,556.1	4.0
Fondo General de Participaciones	504,518.7	528,169.7	560,742.6	56,223.9	4.8	32,572.8	6.2
Fondo de Fomento Municipal	25,166.4	26,654.6	27,974.3	2,807.9	4.8	1,319.7	5.0
Incentivos Específicos del IEPS	11,651.7	12,923.1	13,871.8	2,220.1	12.3	948.7	7.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	30,966.1	33,318.3	34,508.6	3,542.5	5.1	1,190.3	3.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,985.6	3,250.0	3,250.5	-735.1	-23.1	0.5	0.0
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	26,332.6	26,966.3	26,339.0	6.4	-5.7	-627.3	-2.3
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	3,422.6	3,625.0	3,804.5	381.9	4.8	179.5	5.0
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	258.6	197.3	197.4	-61.2	-28.0	0.0	0.0
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	327.2	0.0	61.6	-265.6	-82.2	61.6	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	11,353.0	11,050.9	12,924.2	1,571.2	7.4	1,873.4	17.0
ISR por salarios en las entidades federativas	54,080.4	76,469.7	59,387.1	5,306.6	3.6	-17,082.6	-22.3
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,800.1	2,029.4	1,740.2	-59.8	-8.8	-289.2	-14.2
Otros Incentivos Económicos	19,914.7	17,911.8	27,320.6	7,405.9	29.4	9,408.8	52.5

Nota: Las cifras pagadas en 2017 son preliminares; n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta expansión del Ramo 28 se debió a que la Recaudación Federal Participable (RFP)¹⁰, base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada a diciembre de 2016 en 280,788.0 mdp equivalente a un crecimiento de 4.8%¹¹. El alza en la RFP se debió, principalmente, a i) los incrementos de 5.2% del Impuesto sobre la Renta (ISR), ii) de 30.8% de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED) y iii) de 1.5% del Impuesto al Valor Agregado (IVA); mientras que los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) presentan una caída de 16%. La SHCP señala que el incremento de la recaudación del ISR se debió al aumento en los pagos anuales definitivos, un incremento en la base de contribuyentes y la actividad económica; por su parte, el aumento en las transferencias del FOMPED no tiene una justificación directa de su incremento, el cual pudo deberse a mayores

⁶ De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 20% de la Recaudación Federal Participable.

⁷ Incluye multas, pagos por las zonas federal, marítimo terrestre, derechos de pesca deportiva, legalización de vehículos extranjeros, inspección y vigilancia entre otros.

⁸ De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 1.25% de la Recaudación Federal Participable.

⁹ De acuerdo con la fracción III del artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, se constituye con el 1.0% de la Recaudación Federal Participable.

¹⁰ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación la que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones; más el 76.65% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

¹¹ Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a diciembre de 2017 corresponden a las recaudaciones de la del primer y segundo ajuste cuatrimestral enero-abril 2017 y la de mayo-agosto de 2017 y la recaudación de septiembre-noviembre de 2017 y se consideran preliminares mientras se realiza el ajuste definitivo anual.

ingresos petroleros debidos al incremento del tipo de cambio, mientras que el incremento del IVA estuvo asociado al aumento en el consumo.

Por su parte los recursos del Ramo 28 acumulados pagados a diciembre de 2017 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 29,556.1 mdp lo que representa un crecimiento de 4%. Dicho crecimiento se debió a que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 5% equivalente a 131,966.2 mdp. El aumento en la RFP se debió fundamentalmente a las expansiones: de 9.5% del ISR, de 11.4% de las transferencias del FOMPED y de 4.3% del IVA; lo que generó crecimientos respecto a lo pronosticado principalmente en i) el Fondo General de Participaciones de 6.2%; ii) Otros incentivos económicos en 52.5%; y iii) el Fondo de Fomento Municipal en 5% (Cuadro 2).

Este pago de Participaciones Federales adicionales a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF-2017), rebasa significativamente la tendencia observada en 2015 y 2016 donde en el periodo de enero a diciembre se pagaron 21,954.8 mdp y 14,966.9 mdp adicionales a lo aprobado en los respectivos presupuestos, lo que puede asociarse a sub estimaciones sistemáticas de los ingresos tributarios aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

II. Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25), tiene como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A diciembre de 2017, estos recursos, que representaron el 38.6% de gasto federalizado pagado, fueron superiores en 30,341.0 mdp respecto de lo pagado en 2016 lo que, sin embargo, representa un decrecimiento de 1.4%, debido a que su incremento fue menor a la tasa de inflación registrada.

Cuadro 3
Aportaciones Federales al cuarto trimestre de 2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017	
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	668,352.5	703,112.8	698,693.5	30,341.0	-1.4	-4,419.3	-0.6
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	391,974.9	407,154.8	399,913.3	7,938.4	-3.8	-7,241.5	-1.8
Servicios de Salud (FASSA)	85,838.8	87,686.4	90,952.3	5,113.4	-0.1	3,265.9	3.7
Infraestructura Social (FAIS)	61,419.6	67,420.2	67,352.8	5,933.2	3.4	-67.4	-0.1
Múltiples (FAM)	19,765.8	21,696.9	21,675.2	1,909.4	3.4	-21.7	-0.1
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	62,218.5	68,297.2	68,228.9	6,010.5	3.4	-68.3	-0.1
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,000.0	7,000.0	6,993.0	-7.0	-5.8	-7.0	-0.1
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,139.7	6,540.9	6,298.9	159.1	-3.3	-242.0	-3.7
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	33,995.2	37,316.5	37,279.2	3,284.0	3.4	-37.3	-0.1

Nota: Las cifras pagadas en 2017 son preliminares; n.a.: No aplica.

¹ Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los principales incrementos porcentuales se presentaron en los fondos de aportaciones: i) para la Infraestructura Social (FAIS), ii) para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), iii) para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Aportaciones Múltiples (FAM) en todos los casos en 3.4%. Por su parte las caídas más significativas se manifestaron en los fondos de aportaciones: i) para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en 5.8% y ii) para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en 3.8%. Respecto a lo programado

para 2017, las Aportaciones Federales fueron inferiores en 4,419.3 mdp equivalente a una contracción de 0.6% debido, principalmente, a que no se pagaron 7,241.5 mdp del FONE y del Ramo 25 (Cuadro 3)¹².

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por Convenios de Descentralización y Reasignación con el Gobierno Federal, del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y de la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan al inicio del ejercicio fiscal; sin embargo, solamente en los Informes Trimestrales, se presentan montos aprobados al periodo, lo que permite realizar el comparativo de los recursos pagados respecto a los presupuestado.

Los convenios de descentralización y reasignación¹³ (8.7% del gasto federalizado), tuvieron una reducción absoluta de 15,141.7 mdp respecto a lo pagado a diciembre de 2016, que equivale a un decrecimiento de 14%, debido principalmente a menores erogaciones: i) en 31% de los convenios de descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante la Comisión Nacional del Agua; ii) en 38.6% de los convenios con la Secretaría de Gobernación destinados principalmente para fortalecer la seguridad pública; iii) en 7.7% de las erogaciones de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas; iv) en 33.6% de los convenios de reasignación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) destinados a *proyectos de conservación de infraestructura y construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, proyectos de infraestructura ferroviaria y el Sistema de Transporte Colectivo*; y v) en 77.4% de los convenios de descentralización con la SCT del *Programa de apoyo para infraestructura carretera* (Cuadro 4).

Respecto a lo aprobado en 2017, los convenios de descentralización y reasignación se expandieron 30.7% correspondiente a un incremento de 37,079.1 mdp por causa, fundamentalmente, de los convenios de descentralización con la SEP que presentan un incremento de 25.1% y de los Convenios de Reasignación con la SCT que no presentaban una previsión presupuestal y que ahora presentan un pago de 5,130.7 mdp.

Por su parte, el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, que representa 6.2% del gasto federalizado pagado acumulado a diciembre de 2017, reportó un decrecimiento de 9.4% respecto de lo pagado a diciembre de 2016 debido principalmente a: i) menores transferencias del *Fondo para el Fortalecimiento Financiero* en 16%; ii) una reducción de *Fondo Metropolitano* en 77.4%; iii) la eliminación de las transferencias directas a las entidades federativas mediante el *Fondo Regional*, las cuales, a partir de 2017, se transfieren a su fideicomiso; iv) la disminución en los recursos para *Programas Regionales* en 61% y v) menores pagos en 42.2% al Fondo de Capitalidad. Estas mermas fueron compensadas parcialmente por mayores transferencias al *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* en 401% y a los Proyectos de Desarrollo Regional en 44.4% (Cuadro 4).

En relación con lo programado el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 fue superior en 63,198.6 mdp equivalente a un incremento de 127%, debido a que se erogaron 52,238.8 mdp adicionales, no justificados de forma pública, al *Fondo para el Fortalecimiento Financiero* los cuales son 17 veces superior a lo aprobado y no se presentan lineamientos públicos para su distribución entre las entidades federativas.

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad y que constituyen el 3.7% del gasto federalizado pagado, observan un decrecimiento de -10.3% respecto de lo pagado a diciembre de 2016 y se ubica por debajo de lo aprobado a diciembre de 2017 en 1.9%.

¹² Es importante notar que, en el FAIS, FAM, FORTAMUNDF, FASP y FAFEF se presentan menores pagos poco significativos por 67.4 mdp, 21.7 mdp, 68.3 mdp, 7 mdp y 37.3 mdp respectivamente, lo cual se debe a transferencias que se deben realizar, en su totalidad, a la Auditoría Superior de la Federación provenientes de los fondos del Ramo 33. En relación al FONE, FASSA y FAETA se reportan menores transferencias por este concepto en 32.8 mdp, 87.7 mdp y 6.5 mdp respectivamente. Estos son recursos para dar cumplimiento a funciones de fiscalización de la ASF establecidas en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

¹³ Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Cuadro 4
Convenios, Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y los Recursos para la Protección Social en Salud al
cuarto trimestre de 2017

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017	
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	117,539.1	49,760.0	112,958.6	-4,580.5	-9.4	63,198.6	127.0
Derecho de museos	18.2	0.0	13.2	-5.0	-31.4	13.2	n.a.
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	982.5	0.0	1,079.7	97.2	3.6	1,079.7	n.a.
DIF-CDMX	505.0	0.0	505.0	0.0	-5.7	505.0	n.a.
FEIEF	3,110.7	2,476.1	16,525.0	13,414.3	401.0	14,048.9	567.4
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	2,744.2	0.0	5,619.5	2,875.3	93.1	5,619.5	n.a.
Fondo de Apoyo a Migrantes	299.6	263.0	262.7	-36.9	-17.3	-0.3	-0.1
Fondo de Capitalidad	3,952.4	2,430.4	2,423.1	-1,529.3	-42.2	-7.3	-0.3
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Fondo Metropolitano	8,431.3	3,214.2	2,022.5	-6,408.7	-77.4	-1,191.7	-37.1
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	9,307.0	8,924.3	7,739.1	-1,567.9	-21.6	-1,185.2	-13.3
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	62,258.1	3,243.6	55,482.4	-6,775.8	-16.0	52,238.8	1,610.5
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	3,738.8	4,114.7	4,158.9	420.0	4.9	44.2	1.1
Fondo para Fronteras	0.0	750.0	734.5	734.5	n.a.	-15.5	-2.1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	540.5	443.4	428.0	-112.6	-25.3	-15.5	-3.5
Fondo Regional	4,622.5	2,297.1	0.0	-4,622.5	-100.0	-2,297.1	-100.0
Fondo Sur-Sureste	494.9	0.0	0.0	-494.9	-100.0	0.0	n.a.
Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,500.0	1,502.1	1,502.1	2.1	-5.6	0.0	0.0
Proyectos de Desarrollo Regional	7,408.2	17,207.8	11,345.8	3,937.5	44.4	-5,862.0	-34.1
Programa para la fiscalización del gasto	166.9	0.0	0.0	-166.9	-100.0	0.0	n.a.
Programas Regionales	7,406.4	2,837.4	3,063.0	-4,343.3	-61.0	225.6	8.0
Provisión para la Armonización Contable	51.9	55.9	54.2	2.2	-1.6	-1.7	-3.0
Convenios de descentralización y reasignación	172,807.5	120,586.6	157,665.7	-15,141.7	-14.0	37,079.1	30.7
De descentralización ¹	165,521.9	120,586.6	152,535.0	-12,986.9	-13.1	31,948.4	26.5
Ramo 1 Poder Legislativo	0.0	100.0	0.0	0.0	n.a.	-100.0	-100.0
Ramo 4 Gobernación	7,771.1	5,122.4	5,057.9	-2,713.3	-38.6	-64.5	-1.3
Ramo 6 Hacienda y Crédito Público	1,155.3	0.0	1,231.7	76.4	0.5	1,231.7	n.a.
Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,038.2	2,000.0	2,250.7	-787.5	-30.1	250.7	12.5
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	2,600.0	0.0	622.3	-1,977.7	-77.4	622.3	n.a.
Ramo 11 Educación Pública	123,202.7	96,428.3	120,607.2	-2,595.5	-7.7	24,178.9	25.1
Ramo 12 Salud	8,487.5	10,280.6	7,555.7	-931.8	-16.1	-2,724.9	-26.5
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.0	0.4	0.0	0.0	n.a.	-0.4	-100.0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,920.3	4,857.8	13,105.1	-4,815.2	-31.0	8,247.3	169.8
Ramo 20 Desarrollo Social	71.5	0.0	32.1	-39.4	-57.6	32.1	n.a.
Ramo 21 Turismo	970.9	568.9	486.0	-484.9	-52.8	-82.9	-14.6
Ramo 27 Función Pública	0.1	0.1	0.1	0.0	21.1	0.0	48.9
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	304.3	374.2	373.2	68.9	15.6	-0.9	-0.2
Ramo 48 Cultura	0.0	853.9	1,213.0	1,213.0	n.a.	359.1	42.0
De reasignación ²	7,285.5	0.0	5,130.7	-2,154.8	-33.6	5,130.7	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	7,285.5	0.0	5,130.7	-2,154.8	-33.6	5,130.7	n.a.
Recursos para protección social en salud	70,824.5	68,702.5	67,405.7	-3,418.8	-10.3	-1,296.8	-1.9

Nota: Las cifras pagadas en 2017 son preliminares; n.a.: No aplica.

¹ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

² Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las Participaciones Federales presentan un crecimiento de 4.9% respecto de 2016 lo que generó recursos adicionales a 30 entidades federativas entre las que sobresalen San Luis Potosí, Baja California Sur, Veracruz, estado de México y Baja California con crecimientos de 17%, 13.7%, 10.3%, 9% y 8.4% respectivamente. Sin embargo, Campeche y Tabasco presentan decrecimientos de 15.7% y 8.5% debido a decrecimientos en el FGP, en Otros Fondos e Incentivos Económicos y en los IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado a diciembre de 2017, las Participaciones Federales pagadas en el mismo mes fueron 4% superiores con recursos extraordinarios para 31 entidades federativas, donde sobresale San Luis Potosí con una expansión de 19.9%, en contraste con Campeche cuyas participaciones se redujeron sólo 1.8%. Cabe señalar que este incremento en el pago del Ramo 28 respecto de lo aprobado en 2017, que benefició a 31 entidades federativas en distintas proporciones, genera recursos excedentes no etiquetados para todas las entidades federativas y municipios que podría ser usados para sanear sus finanzas públicas (Cuadro 5)¹⁴.

Cuadro 5
Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero-diciembre de 2016-2017
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2017 (A)	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	742,566.2	693,777.6	742,566.2	772,122.3	78,344.8	4.9	29,556.1	4.0	104.0
Aguascalientes	7,961.4	7,803.1	7,961.4	8,207.2	404.1	-0.8	245.7	3.1	103.1
Baja California	21,061.5	19,901.9	21,061.5	22,883.9	2,982.0	8.4	1,822.4	8.7	108.7
Baja California Sur	4,644.4	4,440.5	4,644.4	5,352.6	912.0	13.7	708.1	15.2	115.2
Campeche	7,240.9	7,959.9	7,240.9	7,112.2	-847.7	-15.7	-128.7	-1.8	98.2
Coahuila	17,297.3	16,793.8	17,297.3	18,629.8	1,836.0	4.6	1,332.5	7.7	107.7
Colima	4,785.1	4,932.3	4,785.1	5,243.8	311.5	0.3	458.6	9.6	109.6
Chiapas	27,606.6	26,962.8	27,606.6	29,742.8	2,780.0	4.0	2,136.2	7.7	107.7
Chihuahua	22,280.8	20,346.1	22,280.8	23,355.1	3,009.1	8.2	1,074.3	4.8	104.8
Ciudad de México	82,202.6	81,494.4	82,202.6	87,472.7	5,978.3	1.2	5,270.0	6.4	106.4
Durango	9,570.6	9,103.0	9,570.6	10,432.7	1,329.6	8.1	862.1	9.0	109.0
Guanajuato	31,184.5	30,005.9	31,184.5	33,367.3	3,361.3	4.9	2,182.8	7.0	107.0
Guerrero	16,410.7	16,053.2	16,410.7	17,089.4	1,036.2	0.4	678.8	4.1	104.1
Hidalgo	13,952.3	13,769.0	13,952.3	15,393.0	1,623.9	5.4	1,440.7	10.3	110.3
Jalisco	48,235.3	46,544.1	48,235.3	52,679.6	6,135.5	6.7	4,444.3	9.2	109.2
México	93,610.3	88,553.8	93,610.3	102,315.6	13,761.7	9.0	8,705.3	9.3	109.3
Michoacán	22,216.1	22,039.1	22,216.1	23,650.2	1,611.1	1.2	1,434.1	6.5	106.5
Morelos	9,791.9	9,135.9	9,791.9	10,447.3	1,311.4	7.8	655.3	6.7	106.7
Nayarit	7,224.8	6,948.8	7,224.8	7,804.0	855.2	5.9	579.3	8.0	108.0
Nuevo León	33,476.7	33,692.7	33,476.7	36,196.9	2,504.2	1.3	2,720.2	8.1	108.1
Oaxaca	18,426.5	17,796.4	18,426.5	19,517.2	1,720.8	3.4	1,090.7	5.9	105.9
Puebla	31,353.1	29,473.6	31,353.1	33,576.3	4,102.7	7.4	2,223.2	7.1	107.1
Querétaro	12,603.8	12,460.0	12,603.8	13,831.7	1,371.7	4.7	1,227.9	9.7	109.7
Quintana Roo	9,592.3	8,995.5	9,592.3	10,300.0	1,304.5	8.0	707.7	7.4	107.4
San Luis Potosí	14,517.1	14,026.1	14,517.1	17,398.8	3,372.7	17.0	2,881.7	19.9	119.9
Sinaloa	17,098.1	16,357.0	17,098.1	18,595.4	2,238.4	7.2	1,497.3	8.8	108.8
Sonora	19,998.6	18,664.2	19,998.6	21,400.3	2,736.2	8.1	1,401.7	7.0	107.0
Tabasco	21,421.4	22,336.2	21,421.4	21,677.6	-658.6	-8.5	256.2	1.2	101.2
Tamaulipas	22,496.4	21,853.9	22,496.4	23,709.0	1,855.1	2.3	1,212.6	5.4	105.4
Tlaxcala	7,258.8	6,952.6	7,258.8	7,643.7	691.1	3.7	384.9	5.3	105.3
Veracruz	38,798.5	37,119.4	38,798.5	43,414.4	6,295.0	10.3	4,615.9	11.9	111.9
Yucatán	12,163.7	11,653.0	12,163.7	13,241.9	1,588.9	7.2	1,078.2	8.9	108.9
Zacatecas	9,981.3	9,609.2	9,981.3	10,440.2	830.9	2.5	458.9	4.6	104.6
No distribuable	26,102.9	0.0	26,102.9	0.0	0.0	n.a.	-26,102.9	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁴ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Por su parte, las Aportaciones Federales parte del gasto programado y constituidas por los Ramo 33 y 25, presentan un decrecimiento promedio a través de las entidades federativas, respecto de 2016, de 1.4% cuyo origen principal se encuentra en el FONE que reporta menores pagos. Cabe señalar que sólo dos entidades federativas presentan crecimientos positivos: Oaxaca y Yucatán del orden de 0.5%, en contraste con 29 entidades federativas que presentan disminuciones, destaca el caso de la Ciudad de México que cae 4.9%.

Respecto a lo aprobado para 2017 se reporta una contracción de 0.6% en pago de las Aportaciones Federales debido fundamentalmente a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados, dicho fondo se encuentra en proceso de conciliación de la nómina educativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas (Cuadro 6). Cabe señalar que sólo la ciudad de México presenta un decrecimiento de 7.2%; y en contraste destacan Hidalgo, Baja California y Chiapas con crecimientos de 3% o más (Cuadro 6)¹⁵.

Cuadro 6
Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a diciembre de 2017
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017 (A)	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado anual 2017 (c)/(A)
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	703,112.8	668,352.5	703,112.8	698,693.5	30,341.0	-1.4	-4,419.3	-0.6	99.4
Aguascalientes	8,807.6	8,523.7	8,807.6	8,930.4	406.6	-1.2	122.8	1.4	101.4
Baja California	17,278.9	17,288.9	17,278.9	17,791.6	502.7	-3.0	512.7	3.0	103.0
Baja California Sur	6,591.5	6,524.5	6,591.5	6,753.1	228.6	-2.4	161.6	2.5	102.5
Campeche	7,591.9	7,324.6	7,591.9	7,753.6	429.0	-0.2	161.6	2.1	102.1
Coahuila	15,454.2	15,101.5	15,454.2	15,822.3	720.8	-1.2	368.1	2.4	102.4
Colima	5,513.2	5,443.0	5,513.2	5,675.7	232.6	-1.7	162.5	2.9	102.9
Chiapas	39,958.7	38,943.0	39,958.7	41,142.2	2,199.2	-0.4	1,183.5	3.0	103.0
Chihuahua	19,338.7	18,755.8	19,338.7	19,669.2	913.5	-1.1	330.6	1.7	101.7
Ciudad de México ¹	54,435.1	50,063.0	54,435.1	50,491.8	428.9	-4.9	-3,943.3	-7.2	92.8
Durango	12,559.1	12,155.6	12,559.1	12,689.2	533.6	-1.6	130.1	1.0	101.0
Guanajuato	26,824.5	25,765.2	26,824.5	26,905.6	1,140.4	-1.5	81.0	0.3	100.3
Guerrero	30,970.6	30,486.3	30,970.6	31,767.2	1,280.9	-1.7	796.6	2.6	102.6
Hidalgo	21,266.7	21,013.6	21,266.7	22,138.2	1,124.7	-0.7	871.5	4.1	104.1
Jalisco	32,403.1	31,285.7	32,403.1	32,607.7	1,321.9	-1.7	204.6	0.6	100.6
México	67,646.5	65,156.2	67,646.5	68,708.6	3,552.4	-0.6	1,062.1	1.6	101.6
Michoacán	28,746.2	28,163.1	28,746.2	28,943.3	780.3	-3.1	197.1	0.7	100.7
Morelos	11,174.1	10,766.5	11,174.1	11,265.5	499.0	-1.3	91.4	0.8	100.8
Nayarit	8,823.1	8,512.5	8,823.1	8,934.9	422.4	-1.0	111.8	1.3	101.3
Nuevo León	21,910.3	21,234.8	21,910.3	21,922.9	688.1	-2.6	12.6	0.1	100.1
Oaxaca	37,430.1	35,795.4	37,430.1	38,159.0	2,363.6	0.5	728.9	1.9	101.9
Puebla	32,059.0	30,893.5	32,059.0	32,696.3	1,802.8	-0.2	637.2	2.0	102.0
Querétaro	10,852.4	10,501.9	10,852.4	10,924.9	423.0	-1.9	72.5	0.7	100.7
Quintana Roo	9,536.0	9,199.9	9,536.0	9,787.8	587.9	0.3	251.8	2.6	102.6
San Luis Potosí	17,917.3	17,495.9	17,917.3	18,057.5	561.7	-2.7	140.2	0.8	100.8
Sinaloa	16,974.2	16,465.7	16,974.2	17,203.7	738.0	-1.5	229.5	1.4	101.4
Sonora	15,114.8	14,599.3	15,114.8	15,330.0	730.7	-1.0	215.2	1.4	101.4
Tabasco	13,782.5	13,433.2	13,782.5	14,050.4	617.2	-1.4	267.9	1.9	101.9
Tamaulipas	20,031.9	19,351.8	20,031.9	20,074.2	722.5	-2.2	42.3	0.2	100.2
Tlaxcala	9,030.1	8,616.2	9,030.1	9,071.2	455.0	-0.7	41.0	0.5	100.5
Veracruz	49,016.8	47,369.2	49,016.8	49,758.8	2,389.6	-0.9	742.1	1.5	101.5
Yucatán	11,630.8	11,146.2	11,630.8	11,883.4	737.3	0.5	252.7	2.2	102.2
Zacatecas	11,286.5	10,977.0	11,286.5	11,618.8	641.9	-0.2	332.3	2.9	102.9
No distribuible	10,663.3	0.0	10,663.3	0.0	0.0	n.a.	-10,663.3	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	328.8	0.0	328.8	n.d.	n.a.	n.a.	-328.8	n.a.	n.a.
** Evaluaciones	164.4	0.0	164.4	164.4	164.4	n.a.	0.0	0.0	100.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

¹ Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFJ con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Aunado a la caída en las Aportaciones Federales respecto de 2016, también se observan transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados, en términos porcentuales, para 28 entidades federativas provenientes de los Convenios de Descentralización, del Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y de los Recursos para Protección Social en Salud¹⁶ que en conjunto representa una merma de 11.7%. Destacan el decrecimiento de Zacatecas de 34% y el crecimiento de 23.2% de Campeche (Cuadro 7)¹⁷. El comparativo respecto a lo aprobado a nivel de entidad federativa está sobreestimado debido a que varios conceptos no se distribuyen a ese nivel en el proceso de aprobación presupuestal.

Cuadro 7
Convenios, Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y Protección Social en Salud Federales
pagados por entidad federativa a diciembre, 2016-2017
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017 (A)	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado anual 2017 (c)/(A)
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	239,049.1	361,171.0	239,049.1	338,030.0	-23,141.1	-11.7	98,980.9	41.4	141.4
Aguascalientes	1,258.6	3,870.4	1,258.6	3,031.5	-838.9	-26.1	1,772.9	140.9	240.9
Baja California	2,626.8	8,372.9	2,626.8	7,578.6	-794.3	-14.6	4,951.7	188.5	288.5
Baja California	969.5	4,776.6	969.5	3,606.1	-1,170.5	-28.8	2,636.7	272.0	372.0
Campeche	1,577.9	3,786.4	1,577.9	4,945.6	1,159.2	23.2	3,367.8	213.4	313.4
Coahuila	2,240.7	7,697.1	2,240.7	6,502.7	-1,194.4	-20.3	4,262.1	190.2	290.2
Colima	1,660.9	3,894.2	1,660.9	3,527.0	-367.1	-14.6	1,866.1	112.4	212.4
Chiapas	3,364.5	16,119.2	3,364.5	15,600.1	-519.1	-8.7	12,235.5	363.7	463.7
Chihuahua	2,993.8	7,510.6	2,993.8	6,076.3	-1,434.3	-23.7	3,082.5	103.0	203.0
Ciudad de México	5,446.0	43,375.4	5,446.0	34,171.0	-9,204.4	-25.7	28,725.0	527.4	627.4
Durango	2,363.4	8,007.8	2,363.4	6,501.0	-1,506.8	-23.4	4,137.6	175.1	275.1
Guanajuato	2,893.8	12,234.9	2,893.8	10,266.2	-1,968.8	-20.9	7,372.4	254.8	354.8
Guerrero	3,411.3	13,250.3	3,411.3	11,625.8	-1,624.5	-17.3	8,214.5	240.8	340.8
Hidalgo	2,839.3	9,470.9	2,839.3	8,004.1	-1,466.8	-20.3	5,164.8	181.9	281.9
Jalisco	6,726.7	14,930.9	6,726.7	14,691.6	-239.2	-7.2	7,964.9	118.4	218.4
México	4,764.3	42,959.7	4,764.3	34,192.0	-8,767.7	-24.9	29,427.7	617.7	717.7
Michoacán	3,581.4	13,263.3	3,581.4	14,335.6	1,072.2	1.9	10,754.2	300.3	400.3
Morelos	1,847.1	5,773.5	1,847.1	5,067.2	-706.3	-17.2	3,220.2	174.3	274.3
Nayarit	1,892.9	5,150.0	1,892.9	4,096.4	-1,053.5	-25.0	2,203.5	116.4	216.4
Nuevo León	5,668.7	12,526.0	5,668.7	10,670.4	-1,855.6	-19.7	5,001.6	88.2	188.2
Oaxaca	2,762.3	12,891.4	2,762.3	9,910.9	-2,980.5	-27.5	7,148.6	258.8	358.8
Puebla	5,585.8	18,948.6	5,585.8	14,316.9	-4,631.7	-28.7	8,731.2	156.3	256.3
Querétaro	2,208.3	6,454.0	2,208.3	5,338.4	-1,115.7	-22.0	3,130.1	141.7	241.7
Quintana Roo	1,174.5	3,913.4	1,174.5	3,535.2	-378.2	-14.8	2,360.7	201.0	301.0
San Luis Potosí	2,756.3	8,419.9	2,756.3	7,229.4	-1,190.5	-19.0	4,473.1	162.3	262.3
Sinaloa	5,225.4	11,374.2	5,225.4	12,516.8	1,142.6	3.8	7,291.4	139.5	239.5
Sonora	3,430.7	9,082.2	3,430.7	8,149.1	-933.1	-15.4	4,718.4	137.5	237.5
Tabasco	3,011.1	8,552.8	3,011.1	8,108.9	-443.9	-10.6	5,097.8	169.3	269.3
Tamaulipas	3,108.7	8,959.1	3,108.7	8,264.7	-694.4	-13.0	5,156.0	165.9	265.9
Tlaxcala	1,371.0	3,718.1	1,371.0	3,153.6	-564.5	-20.0	1,782.6	130.0	230.0
Veracruz	4,563.5	14,117.6	4,563.5	15,977.4	1,859.8	6.7	11,413.9	250.1	350.1
Yucatán	3,008.6	8,409.3	3,008.6	8,356.0	-53.3	-6.3	5,347.4	177.7	277.7
Zacatecas	2,548.7	8,126.3	2,548.7	5,687.2	-2,439.0	-34.0	3,138.5	123.1	223.1
No distribuible	140,166.7	1,234.2	140,166.7	22,996.3	21,762.1	1,657.1	-117,170.4	-83.6	16.4

n.a.: No aplica. Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFJ con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁶ A diferencia de la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, publicada mensualmente, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

¹⁷ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Con base en los argumentos antes expuestos, se concluye que, de no ser por el crecimiento de las Participaciones Federales, se hubiera presentado un significativo decrecimiento del gasto federalizado, donde, aun así, 26 de las 32 entidades federativas presentan pérdidas en términos reales respecto de 2016, enfatizando los casos de Zacatecas (-8.9%) y Ciudad de México (-7.2%); que contrastan con seis entidades que obtuvieron crecimientos en sus recursos transferidos respecto a lo pagado a diciembre de 2016: Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Yucatán, San Luis Potosí y Quintana Roo (Cuadro 8).

Es de destacar que, respecto a lo aprobado en 2017, se transfirieron recursos a las entidades federativas 7.4% superiores equivalentes a 124,117.7 mdp, sobresaliendo el caso del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 que se expandió 127% debido fundamentalmente a que el Fondo para el Fortalecimiento Financiero pago recursos 17 veces superiores a lo aprobado, sin que exista una justificación ni lineamientos para su distribución entre las entidades federativas, y al crecimiento de los recursos erogados mediante los Convenios de Descentralización, en específico del Ramo 11 Educación Pública, que se ampliaron 25.1%

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a diciembre, 2016-2017

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2017	Pagado 2016 (a)	Aprobado 2017 (b)	Pagado 2017 (c)	Variación P2017- P2016		Variación P2017- A2017		Avance % respecto al aprobado 2017
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c)/(a)	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c)/(b)	
Total	1,684,728.1	1,723,301.1	1,684,728.1	1,808,845.8	85,544.7	-1.0	124,117.7	7.4	107.4
Aguascalientes	18,027.6	20,197.2	18,027.6	20,169.0	-28.2	-5.8	2,141.4	11.9	111.9
Baja California	40,967.2	45,563.7	40,967.2	48,254.1	2,690.4	-0.1	7,286.9	17.8	117.8
Baja California Sur	12,205.4	15,741.6	12,205.4	15,711.8	-29.8	-5.9	3,506.3	28.7	128.7
Campeche	16,410.7	19,071.0	16,410.7	19,811.5	740.5	-2.0	3,400.8	20.7	120.7
Coahuila	34,992.2	39,592.3	34,992.2	40,954.8	1,362.5	-2.5	5,962.7	17.0	117.0
Colima	11,959.3	14,269.5	11,959.3	14,446.5	177.0	-4.5	2,487.2	20.8	120.8
Chiapas	70,929.8	82,025.0	70,929.8	86,485.1	4,460.1	-0.6	15,555.2	21.9	121.9
Chihuahua	44,613.3	46,612.4	44,613.3	49,100.7	2,488.2	-0.7	4,487.4	10.1	110.1
Ciudad de México	142,083.8	174,932.8	142,083.8	172,135.6	-2,797.2	-7.2	30,051.8	21.2	121.2
Durango	24,493.1	29,266.5	24,493.1	29,622.9	356.4	-4.6	5,129.8	20.9	120.9
Guanajuato	60,902.8	68,006.0	60,902.8	70,539.0	2,533.0	-2.2	9,636.2	15.8	115.8
Guerrero	50,792.5	59,789.8	50,792.5	60,482.4	692.6	-4.6	9,689.9	19.1	119.1
Hidalgo	38,058.3	44,253.5	38,058.3	45,535.3	1,281.8	-3.0	7,477.0	19.6	119.6
Jalisco	87,365.1	92,760.6	87,365.1	99,978.9	7,218.3	1.6	12,613.8	14.4	114.4
México	166,021.0	196,669.6	166,021.0	205,216.1	8,546.5	-1.6	39,195.1	23.6	123.6
Michoacán	54,543.7	63,465.5	54,543.7	66,929.1	3,463.6	-0.6	12,385.4	22.7	122.7
Morelos	22,813.1	25,675.9	22,813.1	26,779.9	1,104.1	-1.6	3,966.9	17.4	117.4
Nayarit	17,940.8	20,611.3	17,940.8	20,835.3	224.1	-4.7	2,894.6	16.1	116.1
Nuevo León	61,055.7	67,453.5	61,055.7	68,790.2	1,336.7	-3.8	7,734.5	12.7	112.7
Oaxaca	58,618.9	66,483.1	58,618.9	67,587.0	1,103.9	-4.1	8,968.1	15.3	115.3
Puebla	68,997.9	79,315.6	68,997.9	80,589.5	1,273.8	-4.2	11,591.6	16.8	116.8
Querétaro	25,664.4	29,416.0	25,664.4	30,095.0	679.0	-3.5	4,430.6	17.3	117.3
Quintana Roo	20,302.7	22,108.7	20,302.7	23,623.0	1,514.3	0.8	3,320.3	16.4	116.4
San Luis Potosí	35,190.6	39,941.8	35,190.6	42,685.7	2,743.8	0.8	7,495.1	21.3	121.3
Sinaloa	39,297.6	44,196.9	39,297.6	48,315.8	4,118.9	3.1	9,018.2	22.9	122.9
Sonora	38,544.1	42,345.7	38,544.1	44,879.5	2,533.7	-0.1	6,335.3	16.4	116.4
Tabasco	38,215.1	44,322.2	38,215.1	43,836.9	-485.3	-6.7	5,621.9	14.7	114.7
Tamaulipas	45,637.0	50,164.8	45,637.0	52,047.9	1,883.1	-2.2	6,410.9	14.0	114.0
Tlaxcala	17,659.9	19,286.9	17,659.9	19,868.5	581.5	-2.9	2,208.5	12.5	112.5
Veracruz	92,378.7	98,606.2	92,378.7	109,150.6	10,544.3	4.4	16,771.9	18.2	118.2
Yucatán	26,803.1	31,208.5	26,803.1	33,481.4	2,272.8	1.2	6,678.3	24.9	124.9
Zacatecas	23,816.5	28,712.5	23,816.5	27,746.2	-966.2	-8.9	3,929.7	16.5	116.5
No distribuible	176,932.8	1,234.2	176,932.8	22,996.3	21,762.1	1,657.1	-153,936.5	-87.0	13.0
* Auditoría Superior de la	328.8	0.0	328.8	0.0	0.0	n.a.	-328.8	-100.0	0.0
** Evaluaciones	164.4	0.0	164.4	164.4	164.4	n.a.	0.0	0.0	100.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGF con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal (2016, julio 18), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de julio de 2016, enlace en: www.diputados.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016, diciembre 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2016, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, México, Ciudad de México, enlace en [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Cuenta Publica](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica) .

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2017, México, Ciudad de México, enlace en [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union) .

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Marlon Berlanga Sánchez
Secretario

Dirección General de Finanzas
Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

